tarde el coche-correo.

Correos. - SALIDAS.

Para Palma los miércoles à las 5 de la arde el vapor «Mahonés.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos à las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»

Para Ciudadela diariamente á las 2 de la

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Mahonés.»

Correos .- ENTRADAS.

De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.» De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Reduccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscricion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

CARTA DE CUBA.

Habana 25 de Enero.

Mi distinguido amigo: La decena que hoy termina ha sido fecunda en noticias, que los desocupados han hecho volar por las calles llenando los corazones de alegria, sin que hayamos luego podido confirmarlas. Entre ellas figuraba en primera línea la de que Máximo Gomez, uno de los jefes mas importantes de la insurreccion, se habia presentado á indulto con 600 hombres. Aseguraban tambien que la insurreccion no duraria dos meses, y que así lo habian indicado los generales Martinez Campos y Jovellar, lo cual es completamente falso.

A pesar de lo que dicen los periódicos de Madrid sobre la insurreccion, hay que desengañarse; la guerra, sin inspirar recelos para la integridad del territorio, ni mucho ménos, no se terminará tan pronto como fuera de desear, por razones fáciles de comprender.

Además, como he dicho en otra de mis anteriores correspondencias, y esto es sumamente importante, a cuestion de Hacienda necesita una pronta solucion y es preciso no dejarla de la mano.

Noticias de la guerra no hay ninguna, pues por la capitanía general he oido decir que no se facilitan á los periódicos de la Habana; en los del interior veo las s guientes noticias, «únicas» que hay respecto de fs guerra, ni oficial, ni extra-oficialmente. PHILE TELEPHONE THAT BEEN TO THAT DESIGNATION OF THE THE

«El Alba» de Santa Clara dice:

«Una emboscada de Guardia civil de la comandancia de este distritu mató, en la madrugada de ayer, en el potrero de Arias, al cabecilla Jesús Ritos, cogiendo prisionero al Pardo José Olivera.

Ayer llegó á esta ciudad Miguel Echavarría, corneta que fué del batallon de Asturianos, y que hace dias se presentó, con armas y municiones, procedente del campo enemigo.

-Por o den del general en jefe, el señor coronel D. Pedro Mella, jefe de estado mayor de esta comandancia general pasa á encargarse del mando de la media brigada de Yaguajay, que estaba á las órdenes del coronel Bergel, reemplazándole en el destino que desempeñaba el coronel comandante de estado mayor Sr. D. Julian Menoyo, de la primera brigada de este distrito, pasando á ocupar el puesto que en la misma deja vacante el comandante de estado mayor D. Enrique Bollo.

Bajo epígrafe ha publicado «El Alba,» de Santa Clara, el siguiente artículo en el que hace una reseña de la situacion de las Villas y de algunas disposiciones del Excmo. señor general en gefe, encaminadas á abreviar la campaña en todo el territorio comprendido desde Moron á Colon:

«Despues del estudio minucioso que de cada localidad ha hecho el Exmo. Sr. Capitan general y en jefe del ejército de Cuba, D. Arsenio Martinez de Campos, todos los dias vemos que dicta órdenes encaminadas á encauzar el plan de campaña que se propone seguir para acabar el bandolerismo en las villas, conseguido lo cual. hará extensivo á otros departamentos dicho plan.

El general en jefe trabaja con grande interés y sin descanso á fin de ver cuanto antes logrados sus nobles deseos, -la pacificacion del territorio que

comprende desde Moron á Colon,-en cuya mision se halla dignamente secundado en el departamento de Santa Clara por el enérgico general Cassola, que despreciando las comodidades de la Ciudad, sitúa siempre su cuartel en el punto donde las operaciones y acontecimientos lo reclaman.

La topografía especial de esta provincia no permite, como en otros paises, el desarrollo inmediato de un plan de campaña contra los enemigos del órden, mucho más cuando éstos, que hace ocho años combaten, aunque sin ventaja alguna, al gobierno legítimo, durante ese perícdo han podido adquirir la práctica del terreno y el modo de subsistir, si bien con no pocas penalidades.

Se sabe que el sueño dorado de los insurrectos, ahora, como siempre, no ha sido otro que acabar con las propiedades, empeñando solo combate cuando tienen cien probabilidades contra una de salir victoriosos. Por eso hemos visto reunirse todas las partidas de un Departamento para llevar á cabo alguno que otro hecho sobre poblaciones indefensas, ó confiadas en el insignificante valor de nuestros enemigos, despues de lo cual se fraccionaban y no daban señales de vida hasta pasado algun tiempo.

Hoy, tal vez, no puedan ni atacar á la propiedad ni à las publaciones de alguna importancia, porque la primera está guardada como corresponde, y las segundas, si no lo estuvieran por el valor cívico de sus moradores, que todos, salvo pequeñas excepciones, no desean mas que Cuba vuelva al estado de prosperidad que gozaba en 1868, bastaria á asegurarla la impotencia del enemigo y la probabilidad de que, en lo sucesivo por muchos esfuerzos que haga, no le será fácil reunirse, como ántes, para dar «golpes de bombo» con que trataba y trata de mantener viva la alarma, única cosa que ha conseguido hasta ahora en los ocho años de lucha que por desgracia llevamos.

Y hasta esto creemos no logren en lo adelante; el desconcierto reina entre ellos, y cada cual teme verse estrechado en un círculo de hierro de donde no le será fáci! salir, sin grave riesgo de la vida. Por eso son tan numerosas las presentaciones, llamando la atencion que la mayor parte de ellas son de la clase blanca.

Nos vamos á permitir dar á conocer algunas disposiciones militares, tomadas últimamente, creyendo que con ello contribuimos al fin que se proponen las respetables autoridades de que emanan.

Segun un «bando» publicado en el cuartel general de Sancti-Spíritus en 3 del corriente, los desertores de nuestras filas que en lo sucesivo sean aprehendidos, serán pasados por las armas, considerándose comprendidos en el art. 1.º del bando de 12 de Noviembre del año anterior los que se presenten á autoridades ó jefes de fuerzas armadas, «los cuales serán indultados de su delito. y destinados á los cuerpos del ejército, donde servirán el tiempo que les corresponda, hasta extinguir su empeño.»

Mas lato es lo que se previene en el mencionado «bando» respecto á los individuos de la clase de paisano, que se hallan en el campo enemigo; pues «sin distincion de clases ni categorías, al ser aprehendidos, serán considerados como prisioneros de guerra, y los que se presenten á autoridad legítima puestos en libertad.»

Lo que con mas interés se recomienda á los jefes y oficiales de fuerza armada «es la defensa de la

propiedad rural y de sus braceros.»

«Todo oficial ó jefe que no ataque al enemigo, aunque éste se considere tres veces superior, será juzgado en consejo de guerra; lo mismo que todo el que oyese fuego ó supiese la posicion del enemigo y no saliese inmediatamente á batirlo ú hostilizarlo.»

«Lo que conviene es tener encuentros, combates, porque así el enemigo gastará sus escasas municiones, y sabido es que no puede reponerlas.»

«Se previene tambien que todo destacamento haga emboscadas y opere una ó dos leguas alrededor de su puesto.»

«Las fuerzas en operaciones se fraccionarán y volverán á reunirse cuando convenga.»

«Se ha dispuesto asímismo que, sin perjuicio del servicio, las columnas auxilien en lo posible la recogida de ganados, sin exigir por ello retribucion alguna.»

Tambien el general en gefe ha determinado que los prácticos que sirven de guia á las columnas no vayan de vanguardia, ocupando el puesto de mas peligro, recomendando á los gefes y oficiales, bajo su más estrecha responsabilidad, la conservacion de la vida de los paisanos que, como prácticos, prestan al ejército valiosos y desinteresados servicios.

Otras muchas disposiciones podríamos citar, tan importantes como las anteriores, pero lo creemos innecesario por hoy.

Lo que deseamos, y queremos esté en la conciencia de todos, es que se tenga la seguridad de que se trabaja, pero de una manera extraordinaria, para dar en breve á las operaciones militares todo el impulso que requieren las circunstancias, poniendo en accion los muchos recursos de que podemos disponer, à sin de que en un breve plazo los Villos se vean libres del azote de la guerra.»

«La Bandera Española» de Santiago de Cuba da detalles acerca de la muerte del teniente coronel Provedo, de que me ocupé en una de mis anteriores, en los siguientes términos:

«Hace tres dias circulaba la noticia de haber sucumbido, víctima de una infame emboscada, el valiente y pundonoroso militar teniente coronel don Pedro Provedo, pero no habíamos dado crédito á esos rumores hasta no verla oficialmente confirmada.

Hoy ya no hay lugar á la duda; viniendo de Hongolosongo al Cobre, en union del abanderado y cuatro soldados, recibieron una descarga que dejó sin vida al citado gefe, al abanderado y dos de los soldados, librándose los otros milagrosamente.

Grande habria sido tambien nuestra pena si el Provedo hubiera muerto en guerra leal y franca combatiendo á un digno enemigo, porque siempre se siente la pérdida de una persona querida, de un honrado ciudadano, de un buen patricio; comprendiendo que, como militar, habia muerto en un puesto de honor, entraria en nosotros la conformidad.

Pero, morir á manos de viles asesinos! ¡Sucumbir á la más infame alevosía! ¡Ser destrozado sin piedad por las más ruines y despreciables criaturas, dignas solamente de vivir asociadas á las fieras de quienes tienen los sanguinarios instintos, es cosa que nos contrista y llena de indignacion!

Estos hechos, con que se ha manchado desde su cuna la insurreccion, exornados con las horribles circunstancias que les suceden, propios únicamente de salvajes y caníbales, bastan solos á excitar la reprobacion universal de las gentes honradas; pero si
Europa, si América, si el mundo entero presenciase
estas escenas que horrorizarian al Africa misma, y
conociese á los autores de tan negros crímenes, se
asombraria de que haya quien simpatice siquiera
con esas hordas de salvajes sin alma, sin corazon y
sin conciencia, baldon de la humanidad y escarnio
de la civilizacion.

Dios tenga en la eterna mansion el alma de los nobles mártires de la causa española, y se digne iluminar el tenebroso pecho de los asesinos, para que no se repitan esos actos de barbárie, afrenta de nuestro siglo, que así cortan el hilo de la existencia de hombres que son dignos del aprecio y consideracion de sus semejantes y al reconocimiento y gratitud de la pátria.»

Para celebrar los dias de D. Alfonso XII, por el estado mayor de esta capitanía general se ha expedido la siguiente justísima disposicion:

«Con motivo de la solemnidad de este dia, haciendo uso de la autorizacion concedida por el gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), y de acuerdo con el Excmo. señor general en gefe del ejército de operaciones, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá al licenciamiento de los indivíduos de las clases de tropa de este ejército que hayan cumplido el tiempo de su empeño durante el año de 1873.

Art. 2.° Serán igualmente licenciados todos los prisioneros carlistas que lleven por lo ménos tres años de servicio en el ejército de la isla.

Art. 3.° Por esta capitanía general se comunicarán á los subinspectores de las armas é institutos las instrucciones convenientes para proceder á este licenciamiento.

Habana 23 de Enero de 1877.

Digna de aplauso es esta justísima medida, tanto por las tropas regulares, cuanto por los prisioneros carlistas, entre los que habia muchos que nada tenian de carlistas, y sí solo pagaban con el destierro en Cuba las iras de los revolucionarios.

El correo se vá, y no puedo ser mas largo. De V. siempre afectísimo,—F.

Una carta dirigida desde Amsterdam al «Siecle» contiene el relato muy dramático de una catástrofe que ha caido sobre la Holanda en la noche del 30 al 31 de Enero.

Se desencadenó una tempestad espantosa, llegándose á temer por un momento la ruptura de los diques que preservan la Holanda de las siempre amenazadoras ondas.

En Amsterdam techos enteros han sido arrebatados y lanzados por las calles: cierto número de desgraciados, envueltos por el torbellino, han sido precipitados en los canales, y las olas, empujadas por el viento del Norte, franqueando los obstáculos que habitualmente bastan para contenerlas, han estado á pique de sumergir la ciudad.

Rotterdam, colocada sobre el Meuse, ha sufrido mas todavía. La ciudad ha sido inundada casi por completo, y dos dias despues ciertos barrios eran todavía impracticables: han quedado destruidas muchas obras artísticas; los diques han sido socavados, y en muchos puntos han quedado interrumpidas las comunicaciones.

Pero en el Norte ha sido donde con mas especialidad ha hecho estragos la tormenta. Las ciudades del Overyssel han sido muy dolorosamente probadas. Un telégrama que recibo de Zwalle me dice que centenares de infortunados sin asilo han tenido que refugiarse en las iglesias y en las escuelas. La situacion de la Frisia y de la Groninga es espantosa. En esta última provincia todos los «polders,» que hace ocho dias eran verdegueantes praderas, se hallan trasformados en un vasto mar. En ciertos concejos no hay una casa que no haya sufrido mucho, y gran número de ellas se han derrumbado, habiéndose ahogado multitud de habitantes: no se sabe aun la cifra, pero se cree considerable. En cuanto á la de los animales, no hay que pensar en ella. En estas terribles circunstancias, los hermosos rumiantes, blancos y negros, que son la admiración de los extranjeros y que constituyen la riqueza de nuestros cultivadores, son las primeras víctimas de la playa.

Un barco que llevaba 700 personas se ha ido á fondo con todas ellas. Los daños que ha sufrido la agricultura arruinan á los paisanos por mucho tiempo.

LA LIMOSNA.

Los socialistas tienen una tésis favorita, que es la de denunciar la limosna como uno de los abusos detestables de la sociedad cristiana, pues, segun ellos dicen, la limosna insulta al pobre, porque le hamilla y porque no le permite partir el negro pan sin reconocer que queda obligado á los que se dicen sus bienhechores, y que, viniendo á ser su obligado, ha dejado de ser su igual. Y concluyen que, la limosna, léjos de establecer la fraternidad, la destruye, puesto que constituye, digámoslo así, el protectorado «patriciador» del que da y el «ilotismo» de aquel que recibe. Lo que ellos piden para los oprimidos por la miseria es una parte que les satisfaga y no les obligue, un reglamento que les deje libres de deudas para con la sociedad: no es la caridad, es la justicia.

No dejamos de reconocer la habilidad de una doctrina que seguramente no puede reproducirse en las discusiones públicas sin arrancar aplausos, supuesto que se dirije al mas arraigado de los sentimientos humanos, á aquel que lo mismo palpita debajo de los harapos que de la seda y el oro, queremos decir, el orgullo. Sí; la esperanza eterna del humano orgullo es deshacerse de todo lo que le obligue, porque toda obligación implica dependencia; pero esta es una esperanza eternamente fallida. No; no conocemos un solo hombre, por mucho que haya participado de los bienes de este mundo, que pueda acostarse una sola noche confesando que no debe n'ada à nadie. No conocemos ningun hijo que esté libre de deudas para con su madre, ni padre de familia honrado que haya encontrado jamás un dia en el que no deba nada al amor de su mujer y á las gracias infantiles de sus hijos. Hasta cuando tenemos el honor de morir por nuestro país, no nos creemos aun sus deudores. La Providencia no ha permitido que las relaciones sociales se llevasen como el activo y el pasivo de un comercio bien arreglado, y que los asuntos de la humanidad fuesen tratados como un libro por partida doble. Todo el arte de la Providencia, ó, por decirlo así, todos sus esfuerzos, convergen, al contrario, á unir lo pasado con el porvenir, las generaciones con las generaciones, el hombre con el hombre, por medio de una serie de beneficios que sirven de prenda y de servicios que no se condonan.

Y, en efecto, vemos que los grandes servicios sociales, aquellos de que una nacion no se olvida nunca, no pueden ni comprarse, ni venderse, ni justificarse por dinero, y que si la sociedad retribuye á los que los hacen, esta se propone, no el pagarlos, sino solamente sostenerlos. Pues qué, ¿creeis acaso haber pagado al vicario á quien el Estado da cien escudos al año para ser el padre, el maestro, el consuelo de una pobre aldea perdida entre las montañas, ó al soldado que recibe al dia cinco sueldos para morir bajo su bandera? Pues el soldado hace

á la patria la limosna de su sangre, el sacerdote la de su palabra, de su pensamiento, de su corazon, que jamás conoce los alegrías de la familia.

Y la patria á la vez no le hace la injuria de creer que le paga; le hace la «limosna» que mañana le permitirá volver ó hacer el humilde sacrificio de hoy, volver al lado del lecho del infestado, ó bajo el fuego de los beduinos. Y esto es tan verdadero respecto al sacerdocio en particular, que la Iglesia, aceptando la retribucion por la misa, jamás consintió en recibirla como un salario, sino como una limosna, y que las Ordenes religiosas mas grandes en la Edad Media, las mas sábias, las mas activas, hicieron profesion de mendicidad. No digais, pues, que yo humillo al pobre, cuando se le trata como al sacerdote que bendice y como al soldado que se hace matar por mí.

La limosna es la retribucion de los servicios que no tienen salario. Así es que, para nosotros, el indigente á quien asistimos nunca será el hombre inútil que vosotros suponeis. Para nuestras creencias, el hombre que sufre sirve á Dios, y sirve, por consiguiente, á la sociedad lo mismo que aquel que ora; a nuestros ojos desempeña un ministerio de expiacion; un sacrificio cuyos méritos recaen sobre nosotros, y nosotros confiamos ménos, para abrigar nuestras cabezas, en el para-rayos de nuestros tejados, que en la oracion de esa mujer y esos pequeñuelos que duermen sobre un poco de paja en la guardilla.

No digais por esto que, si nosotros consideramos á la miseria como un sacerdocio, queremos
perpetuarla; la misma autoridad que nos anuncia
que habrá siempre pobres entre nosotros, es la misma que tambien nos manda que trabajemos para no
aumentarla. Y precisamente esta misma «eminente
dignidad de los pobres en la Iglesia de Dios,» como dice Bossuet, es la que nos pone á sus piés.
Cuando clamais tan fuertemente contra aquellos
que se ven en el caso de aceptar la limosna, temo
que no comprendais que tambien obliga al que la
practica.

Los que han aprendido el camino de la casa de los pobres, los que han barrido el polvo de su escalera, son los que jamás llaman á su puerta sino con todo respeto, porque saben que, procurando ellos el pan, asi como Dios les procura la luz, el indigente les honra, y saben que se puede pagar la entrada de los teatros y de las fiestas públicas, pero que nada hay que pueda pagar las lágrimas de alegría en los ojos de una pobre madre, ni el apreton de manos del hombre honrado que les hace esperar á la vuelta de su trabajo.

Estamos, desgraciadamente, expuestos á los bruscos cambios de carácter de las clases del pueblo;
pero hay pocos hombres tan desprovistos de delicadeza, que sean capaces de rechazar al desgraciado
que han socorrido, y que no comprendan que la limosna obliga al que la dá y le impide para siempre
cuantos reproches pudieran inventarse contra las
buenas acciones.

Cuando se dogmatiza contra la caridad, que se manifiesten distintamente los malos corazones, para que no tengan ocasion de armarse con nuestras mismas palabras contra nuestras caritativas ofrendas, y que cierren de una vez su puerta á los pobres para no hacerles mas amargo el vaso de agua que el Evangelio quiere que nosotros les demos; es decir, que derramemos el poco bálsamo de que dispongamos, en sus heridas, en vez de cubrirlas con hiel y vinagre. El mayor crímen que puede acarrearse enseñando al pueblo á detestar la limosna es despojarle del reconocimiento, su última riqueza, y la mayor de todas, pues que nada existe que con él no pueda pagarse.—(Ozanam.) («La España.»)

Correo de hoy.

Madrid 19 de febrero.

Un rumor muy importante ha circulado hoy, que de confirmarse facilitaria la formacion de los grandes partidos. En tono misterioso dirá algo tal vez algun periódico, pero yo puedo adelantar la noticia. Dícese que el Sr. Alonso Martinez vuelve al seno del partido conservador.

La fusion de los disidentes con los centralistas y constitucionales ha fracasado por hoy.

Cuando esta carta lean los lectores de «La Correspondencia» estará preparado el tren real en que
don Alfonso XII ha de hacer su viaje. Todo está
dispuesto para que á las once en punto de la noche
se encuentre la régia comitiva en la estacion del
Mediodía.

A pesar de lo que los periódicos han dicho, puedo asegurar á V. que no hay disidencia alguna en el seno del gabinete, y menos por la cuestion que se habia indicado. Tanto es así, que el señor Cánovas acompañará al rey hasta Cartagena, mientras el señor Calderon Collantes saldrá al mismo tiempo para Valencia.

No hay pues necesidad de que ningun compañero ocupe por veinte y cuatro horas la presidencia.

Los constitucionales hacen mucho ruido estos dias, pero creo que la actitud del Sr. Alonso Martinez, que vuelve, como antes digo, al lado del gobierno, destruirá los planes proyectados. A pesar de todo, bueno es que estrechen sus filas y se presenten unidos en un partido robusto y sério, y no en fracciones sin importancia.

Tambien los radicales se mueven: unos se han separado de Zorrilla definitivamente, otros se acercan al señor Martos, sin que falten algunos que vayan á engrosar las filas de los castelaristas.—A.

(«Correspondencia de Barcelona.»)

Madrid 19 de febrero.

Se celebró la reunion de los elementos radicales que anuncié á usted. El señor Martos se ha decidido á volver á la vida pública, de que parecia estar alejado, y ha comenzado unas reuniones ó tertulias semanales invitando á ellas á sus antiguos amigos. «El Imparcial» trajo ayer la nota de todos los que asistieron á la primera convocatoria, notándose los ex-ministros señores Beranger, Mosquera, Echegaray, Figuerola, Moret y algun otro. El señor Montero Rios se hizo representar por su hermano.

Segun de público se dice, se convino en tomar una actitud definida en el campo político y estable-cer relaciones de inteligencia con el señor Castelar y sus amigos.

Pero aquí entra la dificultad. ¿Van á engrosar estas fuerzas radicales las filas de Castelar, ó, por el contrario, los de este se van al campo de la hueste que desde hoy acaudilla Mártos? Esta es la dificultad, y aquí va á ser el nudo gordiano. ¿Quién será el jefe del nuevo partido, el señor Castelar ó el señor Mártos?

Sobre todo esto se discurre en los centros políticos y de todo esto es trata en las conversaciones á que este acto significativo ha dado lugar.

Tambien da mucho que decir la actitud que va tomando el «Centro parlamentario.» A juicio de muchos, este centro se disuelve. El señor Alonso Martinez se ha colocado en una situación que hoy tiene mucho de oscura y de dudosa, y es ya un hecho que ha dicho á algunos que de tal modo se van poniendo las cosas públicas, que ó se retirará á su casa, ó volverá ó ocupar su asiento en los bancos de la mayoría.

Estas palabras son realmente significativas, y ellas prueban que el Centro se halla trabajado por corrientes antagónicas. Un grupo, al cual representa la «Patria,» ha soltado ya la idea de fusion con los constitucionales; otro grupo, representado por el «Parlamento,» desea solo la coalicion y no la fusion. Algunos pretenden que dados los rumores de que se ha hecho eco la «Epoca,» los centralistas debieran retirarse á sus antiguas tiendas de la mayoría.

Todos estos son síntomas de que el Centro está próximo á disolverse.

Hoy ha circulado con insistencia la noticia de que el señor Barzanallana deja la cartera de hacienda. La cuestion de futuros presupuestos preocupa grandemente al ministro y tambien al gabinete, por lo que parece, y no es de estrañar que haya tropezado ó tropiece pronto con obstáculos quizás insuperables al señor Barzanallana. En este caso, y si esta nueva crísis llega, se asegura que el señor Cánovas se encargará de la cartera de hacienda, sin proveer esta por el pronto.

Todas estas cosas que al volar de la pluma le indico, son las que hoy dan vida y animacion á los centros políticos, siendo el objeto especial de conversaciones y debates.

El señor Cánovas va cada dia luchando con mas dificultades, y cada dia va gastándose un poco mas su gabinete.

Ayer el señor duque de la Torre y el señor Sagasta fueron á almorzar en la quinta de Tornos, que posee á las puertas mismas de Madrid el señor don Eduardo Loon y Llerena, y esto dió lugar á que se hiciesen muchos comentarios y circulaban muchos rumores entre la gente ociosa y desocupada.

El viaje del rey está fijado decididamente para pasado mañana.—G.

Madrid 20 de febrero.

Ayer noche comenzaron á circular noticias alarmantes, que se exajeraban en estremo, relativas á Barcelona. Los periódicos de última hora vinieron á calmar la agitación diciendo que todo se reducia á una conspiración descubierta en Barcelona y á que seguia hace mucho tiempo la pista la autoridad militar de ese Principado. Ustedes sabrán mas pormenores y detalles relativamente á esto.

Hoy se desmiente que el señor Alonso Martinez haya pronunciado las palabras que se le atribuian de retirarse á su casa ó volverse á los bancos de la mayoría. Podrán haberse repetido con poca fidelidad estas palabras, pero ello es que algo pasa en el seno de los centralistas, y motivos muy fundados hay para creer que este grupo está en vísperas de disolverse, trabajado por diversas corrientes.

La «Correspondencia» de anoche, en un suelto muy comentado hoy por los periódicos de la ma-ñana, da á entender que pueden los centralistas volverse á la mayoría, pero yo creo que si algo de esto sucediera, no serian sino algunos pocos los que esta contra-vuelta dieran y esta nueva evolucion ejecutaran.

El grupo de loe señores marqueses de la Vega de Armijo y Muros se mantiene firme con el «Parlamento,» no queriendo fusion con nadie, aunque aceptando coaliciones para combatir al gabinete: el grupo de la «Pátria,» que obedece á inspiraciones del señor Groizard, está mas próximo de los constitucionales que de ningun otro lado: solo los mas íntimos amigos del señor Alonso Martinez, con este señor, son los únicos que andan envueltos en ciertas nobulosidades, que el tiempo aclarará.

Los rumores de crísis relativamente al ministro de hacienda no son tan insistentes, pero prosiguen. Se da esta crísis como indudable por todo lo que falta de mes. El conflicto que ayer amenazaba, y de que dí cuenta en mi correspondencia, se ha aplaza-

do por el pronto, pero aplazar las cuestiones no es resolverlas. No tardará en surgir de nuevo.

Siguen tambien los comentarios sobre la última reunion celebrada en casa del señor Martos. Los allí reunidos se han apartado ya por completo del señor Ruiz Zorrilla, á quien abandonan en el camino de sus aventuras, y se inclinan á Castelar. Parece que se han establecido inteligencias con este hombre público, pero muchos son los que quieren la jefatura de Martos, y solo de este modo y con esta condicion aceptan la fusion.

Ya se habrá Vd. enterado que comienza aquí una actitud tirante con el Banco de España. Segun se asegura, el Banco ha puesto en conocimiento del ministro, que los fondos para la paga de este mes solo puede facilitarlos en billetes. Si esto sucede, el conflicto económico es inminente.—G.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 20 de febrero.

El periódico la «Paz» ha sido condenado á ocho dias mas de suspension.

Se ha aprobado la permuta de un canónico de Zamora y otro de Tortosa.

Es falso que las contribuciones directas sufran aumento alguno en los próximos presupuestos.

Se ha concedido un nuevo plazo para la presentacion de los prófugos en el distrito militar de Cataluña.

Ha fallecido el segundo jefe de Inválidos.

Se ha acordado que prevalezca el antiguo itinerario del viaje régio.

El Sr. Cárdenas vendrá tan solo en uso de licencia.

Se niega terminantemente que se trate de crear un impuesto sobre los artículos de comercio cuyo gravámen de importacion no esceda del dos por 100 de su valor.

La «Gaceta» publica una Real órden aprobando el reglamento de ensanche de las poblaciones, y varios indultos.

Probablemente el cabecilla Ochavo será juzgado en Madrid.

El gobernador de Madrid acompañará á S. M. el Rey hasta Alicante.

D. Cárlos de Borbon se halla en Berlin.

París 20.

La embajada otomana ha declarado que son falsos los rumores sobre la enfermedad del Sultan.

Reina una gran borrasca en el canal de la Mancha y en las costas de Bretaña. Las olas han arrojado á la playa muchos restos de buques.

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que los ayuntamientos pueden imponer á los ganaderos un arbitrio sobre los pastos que en los terrenos comunales aprovechan las reses que tienen destinadas al sostenimiento de su industria.

La Elmprentan de Barcelona da cuenta de haber aparecido en el mercado una falsificación de las nuevas monedas de cinco duros con el busto de Alfonso XII.

A las tres de esta tarde ha fondeado el vapor-correo «Menorca» procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo á su bordo la correspondencia y 22 pasageros.

A hora de itinerario ha emprendido su marcha para Palma el vapor-correo «Mahonés.»

Han sido embarcadas con destino á Palma y á bordo del vapor «Mahonés» 16 cabezas ganado vacuno y 136 de lanar.

Parte comercial

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 21 de febrero 1877.

	Que	
EFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p.8 con	Les vient fes	(U)-525
solidado interior		10.90
Id. id. esterior, emi	enald so a	gothlej s
sion 1867	. 11'85	11'95
Obligaciones del Estado por ferro	- by hada.	1 4 4 7
carriles		19,30
Bonos		56'15
Billetes de calderilla		96'50
ACCIONES.		
Banco de Barcelona	. 112'00	000.00
Ferro-carril de Barna. á Francia	. 51.00	51.25
Ferro-carril de Tarragona Martore	ell	
y Barcelona	. 73'00	73'25
Ferro-carril de Zarag. á Pamplona		- A 131
y Barcelona	. 32'00	34.00
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Barcelona á Zara	- I st wh	o / alon
goza 6 p.8	. 68'25	68'75
Idem 3 p.8		35 75
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		-41-51
cia por Figueras	54'50	55'00
Ferro-carril del Grao á Almansa y		- 124
de Almansa á Valencia y Tarra-	ed a Similaria	
gona	25.75	25.90
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	10:00000000000000000000000000000000000	
CAMBIOS.		A TO THE
	inovo	namal

 Lóndres 90 dias fecha.
 49'20

 París 8 » vista.
 5'10 172

 Marsella. 8 » » . . . 5'10

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Florencio, confesor, y St. Marta, virgen y martir.

GULTOS.

Córte Eucarística. Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia de la Concepción, de 5 1 2 á 7 y media de la tarde.

Corte de Maria. — Mañana se hace la visita a Ntra. Señora de la Soledad en S. Francisco.

Santo de mañana.

S. Matías, apóstol, y Santa Romana, vírgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 39 minutos de la mañana.

—Pónese á las 5 horas, y 48 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 y 6 minutos de la tarde.

—Pónese á las 5 y 26 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'50 t. Mahon 22.—7'56 n.

En la noche del miércoles 21 del actual salió el Rey de Madrid á su viaje á las provincias. Se cree regresará el 2 de abril próximo.

Anúnciase un manifiesto de los radicales.

Interior, 11'12.
Bonos, 56'50.



A MINITED SO.

Alcaldia de Mahon.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

Debiendo verificarse las elecciones de Diputados provinciales en los dias 3, 4, 5 y 6 de Marzo pró-ximo segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 10 del actual, y á tenor de lo prescrito en el artículo 101 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, he acordado anunciar al público los locales de los 6 colegios electorales de este distrito Municipai donde ha de verificarse la votacion.

PRIMER COLEGIO.

Casas Consistoriales.

Comprende: Plaza de la Constitucion.—Callejon de la Plaza.—Portal de Mar.—Calle de Santo Cristo.—Arco.—Puente Castillo.—Alonso 3.°—Conquista.—Nueva.—Angel.—Plaza del Retiro.—Calle Isabel 2.°—San Roque.—Iglesia.—Hannover.—Rosario.—Buenaire.—Alayor.—Alba.—Plaza de S. Francisco.—Calle de S. Gerónimo.—San Jaime. Rector.—San Antonio.—Frailes.—Aarraval —Horno.—Negros.—Sol.—Alameda.—San Clemente.—Santa Escolástica.—Mercadal.—Montañez.—Santa Victoria.

SEGUNDO COLEGIO. Hospital de Caridad.

Comprende: Calle de Cinfuentes.—Ramis.—Plaza de la Esplanada.—Calle del Molino.—Moreras.
—Pino.—Bastion.—S. Bartolomé.—Luna.—S. Alberto.—Cos de Gracia.—Estrella.—San Jorge.—San José.—Deya.—Plaza de la Arravaleta.—Calle de Gracia.—San Gabriel y compañías de Tramontana y Solivar.

TERCER COLEGIO. Casa Escuela de San Luis.

Comprende: el pueblo de San Luis y compañías de Torret.—Consell.—Biniparrell.—Binifadet y la Isla del Aire.

CUARTO COLEGIO. Celda prioral del Cármen.

Comprende: Calle de la Arravaleta.—Plaza del Carmen.—Plaza de la Pescaderia.—Plaza del Príncipe.—Claustro del Carmen.—Calle del Norte — Pescadores.—Anuncivay.—S. Fernando.—Comercio.—Orfila.—Plaza de la Miranda.—Plaza de San Roque.—Calles de San Sebastian.—San Nicolás. Santa Cecilia.—Concepcion.—Santa Ana.—Santa Teresa.—Santa Catalina.—Santa Rosa.—Carmen.—Santa Eulalia.—San Elias.—San Guillermo.—San Cárlos.—Castillo.—San Pablo.—San Juan.—Reina.—Plana.—Fortaleza de Isabel 2.ª y Hospital Militar.

QUINTO COLEGIO. Calle de la Infanta núm. 94

Comprende: Calles de la Infanta.—San Lorenzo.

San Cirilo.—Ramirez.—San Luis Gonzaga.—
Campamento.—S. Manuel.—San Andrés.—Rampa de la Marina.—Cuesta vieja.—Anden de Poniente.

Anden de Levante.—Cuesta de la Abundancia.—
Calafiguera y Compañias de Norias y Molinos.

SEXTO COLEGIO.

Vicaria de San Clemente.

Comprende: Las compañías de Musuptá,—Tornaltí,—Algendar y Binidalí.

Mahon 22 de Febrero de 1877.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Alcaldia de Mahon.

PARTIDO MÉDICO.

Se anuncia nuevamente la plaza de médico titular del pueblo de San Luis enclavado en este término municipal, con el haber de 500 pesetas anuales y una gratificacion ademas de 250 para gastos de coche, á fin de que los que deseen obtenerla presenten en el término de 30 dias contaderos desde el de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento donde estarán de manifiesto las condiciones que han de servir de base para la formalizacion del contrato —Mahon 24 Febrero de 1877.—El Alcalde.—El Baron de las Arenas.

TERMINACION DE LA RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO.

El domingo próximo dia 25 del actual á las 11 de su mañana celebrará este ayuntamiento su última sesion de rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, encargándoles la conveniencia de su presentacion para que puedan producir las reclamaciones que les asistan, pues de no hacerlo en dicho dia, no tendrán derecho para verificarlo despues. Mahon 20 de febrero de 1877.—El Baron de las Arenas.

ELECCION DE SENADORES.

Formado con arreglo al artículo 25 de la ley electoral de Senadores de 8 del corriente y al 4.º del Real decreto de 12 del mismo, las listas de los concejales electos y de un número cuádruplo de vecinos de esta ciudad con casa abierta que pagan mayor cuota de contribucion directa, los cuales han de votar los compromisarios que han de tomar parte en la elección de Senadores, quedan desde este dia espuestas al público dichas listas en los pórticos de las Casas Consistoriales, á fin de que hasta el 28 del actual puedan producirse acerca de ellas las reclamaciones que procedan, sobre inclusiones ó esclusiones indebidas.

Mahon 20 de Febrero de 1877. —El Baron de las Arenas.

En la calle Portal de Mar núm. 20

hay para vender	1		
Ginebra legítima de Holanda .	Litro	10 rs	vn.
Coñac superior.	id.	10	»
Vermouth superior.	id.	8	<i>"</i>
Rom viejo.	id.	7	
Caña blanca superior legítima	10.))
de la Habana.	id.	E	
Caña de color superior legí-	iu.	5))
tima de la Habana.	. 1	O O	
Anisado doble superior refi-	id.	3,6	» ,
nado	1104 8		
Aguardiente de Malla	id.	6	»
Aguardiente de Mallorca ani-		a fad a	
sado.	id.	4.5))
Aguardiente de Mallorca de	To Plane		
segunda clase	id.	3.4))
Vermouth de Turin superior	10 days	1	
en botellas de litro.	id.	16))
Coñach á seis pesetas galon	Hyour Trues		
Anisete Florencia superior			1
en botellas una		9	
Legitimo absente Pernod))
Fils en botellas de litro		16	
Vino tinto del pais para mesa 10	ne on	onton))
Idem de Mallorca á 8 rs. quanto	15, 60	arter.	

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.